



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

SALTA, 30 de agosto de 2016

VISTO:

Las solicitudes de ayuda económica presentadas por: Mg. Azucena del Valle Michel, N° 11403/16; Dra. Bárbara Aramendi, N° 1465/16 y Dra. Sara Mata N° 1303/16, realizadas para solventar gastos de organización de las "XXV Jornadas de Historia Económica" a realizarse entre los días 21 y 24 de septiembre de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 1119/15 se declara de Interés Académico a las "XXV Jornadas de Historia Económica".

Que este Consejo apoya la realización de eventos académicos de esta naturaleza;

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho N° 056/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda;

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Ordinaria del día 24 de agosto de 2016)

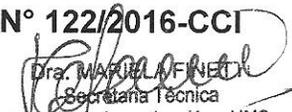
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de \$1500 (pesos mil quinientos) a la Dra. Sara Emilia Mata, DNI: 6.210.318, para la realización de las "XXV Jornadas de Historia Económica", a realizarse entre los días 21 y 24 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto detallado precedentemente y disponer su rendición de acuerdo a las normas vigentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese la presente a las interesadas y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, procédase a su archivo.

RESOLUCIÓN N° 122/2016-CCI


Dra. MARILIA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA